



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPT-UNC:0036803/2016

CÓRDOBA, 13 FEB 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la Lic. Fabiana ECKERS solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y por la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Lic. Fabiana ECKERS (D.N.I: 35.355.454) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "SISTEMAS GENÉTICOS DE DIFERENTES ESPECIES MULTIPLOIDES DEL GÉNERO PASPALUM (POACEAE)".

Directores:

- Dra. Ana Isabel HONFI (Instituto de Biología Subtropical – COBICET - Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales – Universidad Nacional de Misiones).
- Dr. Eric Javier MARTÍNEZ (Instituto de Botánica del Nordeste - CONICET - Facultad de Ciencias Agrarias – Universidad Nacional de Noreste).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0036803/2016

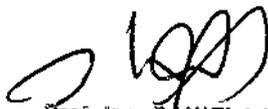
Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

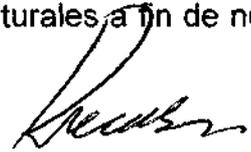
- Dra. Ana Isabel HONFI (Instituto de Biología Subtropical – COBICET - Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales – Universidad Nacional de Misiones).
- Dra. Graciela Esther GONZÁLEZ (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – Universidad de Buenos Aires).
- Dr. Gabriel BERNARDELLO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3°.- Invitar a la Lic. Fabiana ECKERS a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

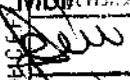
Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.


 Prof. Ing. DANIEL LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




 Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN  027

JIN.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES	REVISADO
	
	AREA OPERATIVA